

¿Desafío rociero? Acabamos de ver la noticia publicada hoy en el Diario de Cádiz, titulada **“Los rocieros reclaman al alcalde que dé vía libre a su monumento”**. Los que nos conocen -y los que no también, pues nos hemos manifestado públicamente sobre el tema- saben que estamos a favor de una Sanlúcar con espacios públicos laicos y con un gobierno municipal, también laico. Es decir, que no estamos de acuerdo con que se coloque el referido monumento rociero, ni en Bajo de Guía ni en ningún espacio de titularidad pública.

Pero no escribimos estas líneas para expresar nuestro rechazo al monumento rociero. Las escribimos porque, al ver la fotografía que ilustra el artículo, hemos sentido una mezcla de desconcierto y asombro. En la fotografía aparece un señor con un cartelito en el que se lee:

Sr. Alcalde: los rocieros también votamos

. Y nos preguntamos: ¿Qué significan estas palabras? Evidentemente, todos los rocieros mayores de edad pueden votar, y eso lo sabe todo el mundo, incluido el alcalde, así que no creemos que sea eso lo que se quiere comunicar. Tal vez el mensaje intrínseco del cartelito sea otro.

Pensamos que, quizás, esas palabras sean una advertencia al alcalde para que ceda ante la petición de la comisión rociera de colocar el monumento en Bajo de Guía, y si no lo hace, los rocieros no le votarán en las próximas elecciones.

Esta opción la hemos rechazado de plano, porque conlleva una serie de requisitos que nos resulta imposible admitir. Primero porque la Hermandad del Rocío es una asociación privada y católica, pero no una secta, cuyos miembros en las elecciones políticas son libres de votar cada uno al partido con el que se sienta identificado, y no creemos que voten en masa, al dictado de un gurú. Conocemos a rocieros de izquierdas, de derechas y de centro. Es una asociación plural y sus miembros, libres de tener la ideología que les parezca más adecuada.

Segundo, porque no creemos que los miembros de la Hermandad del Rocío decidan su voto en base a la colocación o no de un monumento, por muy rociero que sea. Los impuestos, la circulación, la sanidad, la limpieza de las calles, los servicios sociales, etc. son unos pocos ejemplos de asuntos que sí deciden un voto, no esa nimiedad.

¿Querrá decir el cartelito que a los miembros de la Hermandad del Rocío sólo les importa el monumento rociero y les da igual todo lo demás? Pues, sinceramente, nosotros no lo creemos.

Tercero, porque si realmente lo que se quiere es presionar al alcalde con los votos de los integrantes de la Hermandad del Rocío, eso todavía nos parece aún más grave. La democracia no radica en hacer un chantaje al que gobierna. Para ello está el diálogo y el consenso. Y por supuesto la ley.

En fin, el artículo del Diario de Cádiz termina con otra frase pronunciada por la comisión rociera, que nos ha dejado también atónitos, “el balón está en el campo del alcalde”. Pues, la verdad, nosotros no entendemos nada.

Firmado por:

Asociación de librepensadores “José Colom Víctor”

Europa Laica-Cádiz

Aula Gerión

Ecologistas en Acción

Foro por la Memoria Democrática de Sanlúcar

Club de Lectura Mardeleva

Marea Violeta

IU Sanlúcar

Podemos Sanlúcar

SAT